ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El suscrito MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, en calidad de representante legal de AUTOS MONGUI S.A.S, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas de los bienes relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE"

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD		UNIDAD	CANT.
1	LLANTAS	295/80 R22.5 DIRECCIONAL. DESIGNACIÓN: CAMIÓN INTERNATIONAL MV7400. ÍNDICE DE CARGA: ST. CAPACIDAD DE CARGA: SIMPLE 3.550KG Y DUAL 3.150KG (152/148). RANGO DE VELOCIDAD: 110 KM/H. CAPACIDAD LONAS: 18PR.	UNID	6
2	LLANTAS	12 R22.5 TRACCIÓN. DESIGNACIÓN: CAMIÓN INTERNATIONAL MV7400. ÍNDICE DE CARGA: ST. CAPACIDAD DE CARGA: SIMPLE 3.550KG Y DUAL 3.250KG (152/149). RANGO DE VELOCIDAD: 110 KM/H. CAPACIDAD LONAS: 18PR.	UNID	36
3	LLANTAS	REF. 14.00 R20 ÍNDICE DE CARGA: J(18PR). CAPACIDAD DE CARGA: 4.500KG (152/148). RANGO DE VELOCIDAD: 90KM/H(G). CAPACIDAD LONAS: 18PR. DESIGNACIÓN: PARA CAMIÓN INTERNATIONAL M7400 CONFIGURACIÓN DESIERTO.	UNID	14
4	LLANTAS	MACIZA ANTI PINCHADO AMARILLA CON RIN PARA CARRETA DE 10"	UNID	4
5	LLANTAS	DELANTERA PARA VEHÍCULO POLARIS MODELO 2014 RANGER CREW REFERENCIA 26 X 9 R12	UNID	2
6	LLANTAS	TRASERA PARA VEHÍCULO POLARIS MODELO 2014 RANGER CREW REFERENCIA 26 X 11 R12	UNID	2
7	LLANTAS	225/70 R16, ÍNDICE DE CARGA F:103, CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD G:T, TIPO RADIAL	UNID	6
8	LLANTAS	215/75 R17.5, ÍNDICE DE CARGA F: 126/124. CLASIFICACIÓN DE VELOCIDAD G:K. TIPO RADIAL	UNID	7
9	KIT DE CARRETERA	INCLUYE: EXTINTOR 5LB, BOTIQUÍN 4 ELEMENTOS, TACOS PLÁSTICOS, CONOS PLÁSTICOS, DOS LLAVES FIJAS, LLAVE EXPANSIVA, ALICATE, DESTORNILLADOR PALA-ESTRELLA, LINTERNA, CHALECO	UNID	7

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	Todos los elementos deberán cumplir con las características técnicas exigidas en el anexo "A"
2	El oferente deberá manifiesta por escrito que los bienes a suministrar son de excelente calidad y originales de fábrica

3	GARANTÍA TÉCNICA: El oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los bienes ofertados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de seis (06) meses, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir, por su cuenta y riesgo el cambio de repuesto, dentro de un lapso máximo de CINCO (05) días calendario a partir del informe de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista la falla o el defecto el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo requerido, sin ningún costo para la Armada Nacional si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la corrección de la novedad será a cargo de la Armada Nacional
4	Devolución y Reposición: La Armada Nacional – Base Naval No. 1 ARC “Bolívar”, se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo “A”, evento en el cual, el contratista queda obligado a efectuar el cambio sin ningún costo adicional para la entidad, exactamente a lo requerido y ofrecido, en un término máximo de 15 días calendario una vez realizado el requerimiento por el supervisor del contrato
5	El contratista se compromete a hacer entrega de las llantas y accesorios en las instalaciones de la Base Naval No. 1 ARC “Bolívar”, por lo que debe incluirse en el costo de los bienes, el valor de transporte, fletes y otros gastos, que se incurran para le entrega en estos lugares.
6	Tiempo de Respuesta entrega de los pedidos: una vez recibida la orden de suministro (pedido) firmada por parte del supervisor del contrato, los bienes deben ser entregados así: · Llantas y accesorios en stop 15 días calendario. · Llantas y accesorios a importar 30 días calendarios, una vez entregue documentación y/o soportes, donde indique la relación de los repuestos que se encuentran en proceso de importación.
7	La empresa adjudicataria del contrato al momento de entregar los bienes objeto del mismo, entregara la ficha técnica de cada uno de los ítems especificados en el Anexo “A”
8	La fecha de fabricación de las llantas debe ser del año 2024 y del kit de carretera debe ser 2024

En este anexo debe registrarse TODAS las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que asegure la satisfacción de la necesidad institucional, por ende, debe ser aceptados por el participante y será obligacional para quien resulte adjudicatario y funja como contratista durante la ejecución contractual.

Conforme al anterior requerimiento manifestamos bajo gravedad de juramento, que cumpliremos con todas y cada uno de los requerimientos previstos en el desarrollo y ejecución del presente proceso.

Atentamente,

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Todos los elementos cumplen con las características técnicas exigidas en el anexo "A".

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS CALIDAD

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Que los bienes a suministrar son de excelente calidad y originales de fábrica.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS GARANTIA TÉCNICA

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Garantizo que en el evento de resultar adjudicatario, ofreceré una garantía de los bienes ofertados en las cantidades mínimas requeridas por la Armada Nacional, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo de seis (06) meses, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados, el contratista deberá asumir, por su cuenta y riesgo el cambio de repuesto, dentro de un lapso máximo de CINCO (05) días calendario a partir del informe de lo ocurrido por parte del supervisor del contrato En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista la falla o el defecto el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo requerido, sin ningún costo para la Armada Nacional si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la corrección de la novedad será a cargo de la Armada Nacional.

Atentamente,

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

La Armada Nacional – Base Naval No.1 ARC "Bolívar", se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo "A", evento en el cual, el contratista queda obligado a efectuar el cambio sin ningún costo adicional para la entidad, exactamente a lo requerido y ofrecido, en un término máximo de 15 días calendario una vez realizado el requerimiento por el supervisor del contrato.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS LUGAR DE ENTREGA

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Me comprometo a hacer entrega de las llantas y accesorios en las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar", está incluido en el costo de los bienes, el valor de transporte, fletes y otros gastos, que se incurran para la entrega en estos lugares.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS LUGAR DE ENTREGA

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Me comprometo a hacer entrega de las llantas y accesorios en las instalaciones de la Base Naval Logística ARC "Bolívar", está incluido en el costo de los bienes, el valor de transporte, fletes y otros gastos, que se incurran para la entrega en estos lugares.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS TIEMPO DE ENTREGA

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Una vez recibida la orden de suministro (pedido) firmada por parte del supervisor del contrato, los bienes serán entregados así: · Llantas y accesorios en stop 15 días calendario. · Llantas y accesorios a importar 20 a 40 días calendarios, una vez entregue documentación y/o soportes, donde indique la relación de los repuestos que se encuentran en proceso de importación.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS FICHAS TÉCNICAS

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

Al momento de entregar los bienes objeto del contrato, entregaré la ficha técnica de cada uno de los ítems especificados en el Anexo "A".

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com

CONDICIONES TÉCNICAS FECHA DE FABRICACIÓN

Señores

BASE NAVAL No.1 ARC BOLÍVAR

Bogotá

REFERENCIA: PROCESO No.0102-ARC- CBNL01-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE LLANTAS Y ACCESORIOS NUEVOS A TODO COSTO, NO REMANUFACTURADOS, PARA LOS VEHICULOS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR" Y COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE

Yo, MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.531.645 expedida en Sogamoso, Boyacá, actuando: en representación de AUTOS MONGUI S.A.S., certifico y manifiesto lo siguiente:

La fecha de fabricación de las llantas será del año 2024 y del kit de carretera será 2024.

Atentamente,

Manuel E. Mongui

MANUEL EDUARDO MONGUI ACOSTA
C.C. No. 9.531.645 de Sogamoso Boyacá
Representante Legal
AUTOS MONGUI S.A.S.
NIT. 830.006.596-6
DIRECCION: Carrera 23 No. 8 – 62 Bogotá D.C.
TELEFONOS: (601) 2477870 – 3004537879
CORREO: licitaciones@autosmongui.com